



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

119

Judici de Faltes 2318/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a SAMANTHA NEALON a fin de que asista al juicio oral señalado para el próximo día 13 de Marzo a las 10'10 horas en calidad de denunciante por falta de Hurto , bajo apercibimiento de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 21 de Diciembre de 2012.

EL SECRETARIO JUDICIAL

